



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 22/08226	2022-81-1010-03315	18/11/2022

VISTO: la gestión promovida por el Área Alumbrado Público, de la Dirección General de Obras, inserta en Exp. 2022-81-1010-03315 en la cual solicita dos (2) aspirantes a cumplir funciones de **INGENIERO/A ELECTRICO/A o INGENIERO/A MECANICO/A INDUSTRIAL**;

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes a cumplir funciones de **INGENIERO/A ELECTRICO/A o INGENIERO/A MECANICO/A INDUSTRIAL**; y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- AUTORIZAR la realización de un llamado externo para la selección dos (2) aspirantes, a efectos de cumplir funciones de **INGENIERO/A ELECTRICO/A o INGENIERO/A MECANICO/A INDUSTRIAL**, en dependencias del Área Alumbrado Público de la Dirección General de Obras, del Gobierno de Canelones.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan y forman parte de la presente.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.-

Resolución aprobada en Acta 22/00719 el 18/11/2022

✓ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✓ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**